



ACTA N.º 15 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE TABLETS Y EL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, CONTR 2024 1239412.

En Sevilla, siendo las 9:08 horas del día 2 de julio de 2026, se reúnen en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía las personas reseñadas a continuación que componen la Mesa de contratación del expediente de licitación del “SUMINISTRO DE TABLETS Y EL SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA” mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

El objeto de la sesión es la valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, así como conocer el resultado del análisis realizado por la Jefatura del Servicio Andaluz de Teleasistencia y de la Jefatura de Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, acerca de las comprobaciones y valoraciones pertinentes en relación al certificado relativo a la solvencia técnica aportado por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U., así como de las tablets entregadas en la última sesión.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 4 de abril de 2025, 12 de marzo de 2026 y 30 de abril de 2026,

SE REÚNEN

Presidente: D. José Manuel Gardón Toledo, Jefe de la Oficina de Contratación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, como Presidente de la Mesa.

Vocalías:

Suplente de la primera vocalía: D^a. M^a. del Carmen Albert Aragón, Letrada del Área de Asuntos Consultivos del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, habilitándose los medios técnicos para su asistencia no presencial.

Segunda: D^a. Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno de la Agencia, y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Cuarta: D^a. Rocío Gálvez Manzano, Responsable del Departamento de Gestión de Actuaciones Técnicas del SAT.

Secretaria: D^a. Ana Ramírez Bejarano, funcionaria de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y dependiente funcionalmente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Por el Presidente, se hace constar que la Mesa de Contratación se encuentra válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

A continuación, el Presidente informa a los asistentes que, conforme a los acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día 18 de junio de 2026, se requirió a la entidad TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U., para que en el plazo de tres días naturales procediera a la subsanación de los defectos u omisiones detectados en la documentación previa a la adjudicación.

ANA RAMIREZ BEJARANO		08/07/2026	PÁGINA 1 / 2
JOSE MANUEL GARDON TOLEDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw5j29ysnBblF15W6SFZG8KC251	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias
e Igualdad.
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de
Andalucía

Presentada en tiempo y forma la documentación requerida, se procede a la valoración de la misma por parte de la Mesa, resultando de su examen que la entidad TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U., ha subsanado correctamente.

Seguidamente, el Presidente recuerda que, en base a los acuerdos adoptados en el Acta anterior, se dio traslado a la vocal de la Jefatura del Servicio Andaluz de Teleasistencia de dos unidades de las tablets ofertadas para la valoración acerca de la idoneidad de las mismas así como del certificado aportado por la entidad en el que se recogen las muestras de dichas tablets con una descripción técnica y funcional de las mismas.

A continuación, se da traslado a la Mesa del Informe de fecha 26 de junio de 2026, elaborado de manera conjunta por la Jefatura del Servicio Andaluz de Teleasistencia y la Jefatura de Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el que se exponen las siguientes conclusiones:

“(…)

3. CONCLUSIONES.

*Realizadas las comprobaciones necesarias sobre las muestras y descripción entregada, se constata **que cumplen con los requisitos mínimos** establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.”*

En su virtud y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de contratación,

ACUERDA

ÚNICO.- Que la entidad TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U., ha acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos que para la adjudicación del presente contrato se establecen en el apartado 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, dándose así por finalizada la fase de valoración de ofertas.

Se levanta la sesión, siendo las 9:16 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno del Sr. Presidente, de cuyo contenido doy fe.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

ANA RAMIREZ BEJARANO		08/07/2026	PÁGINA 2 / 2
JOSE MANUEL GARDON TOLEDO			
VERIFICACIÓN	NJyGw5j29ysnBblF15W6SFZG8KC251	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**INFORME DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA — TELEFONICA
SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SAU (CONTR
2024 1239412) PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA DE LA AGENCIA
DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ VELA	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJVBMGEE9XAQ9TQYU9QSWBHRHJ	PÁG. 1/11	



ÍNDICE.

1. OBJETO DEL INFORME.....	3
2. MUESTRAS Y COMPROBACIONES REALIZADAS.....	3
3. CONCLUSIONES.....	11

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALBERTO RODRIGUEZ VELA

26/06/2026

MARIA ANGELES RODRIGUEZ SALDAÑA

VERIFICACIÓN

Pk2jmJVBMGEE9XAQ9TQYU9QSWBHRHJ

PÁG. 2/11





1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como objetivo analizar la documentación y muestras presentadas por Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U para acreditar su solvencia técnica en el marco del concurso de suministro de tablets y el servicio de una plataforma de gestión para el Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (CONTR 2024 1239412).

2. MUESTRAS Y COMPROBACIONES REALIZADAS.

Tal y como establece el pliego de cláusulas administrativas, entregan las dos muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, incluyendo componentes o mejoras incorporadas.

Los equipos entregados corresponden al fabricante SAMSUNG, modelo GALAXY PRO 5G (SM-X356B). El Software ofertado es MDM Workspace_ONE.

Las páginas siguientes recogen los resultados de las comprobaciones realizadas sobre los requisitos técnicos del equipo y las funcionalidades de la plataforma MDM definidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALBERTO RODRIGUEZ VELA

26/06/2026

MARIA ANGELES RODRIGUEZ SALDAÑA

VERIFICACIÓN

Pk2jmJVBMGEE9XAQ9TQYU9QSWBHRHJ

PÁG. 3/11





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Sanidad, Presidencia y
Emergencias
Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad



Junta de Andalucía

Componente	Requisito	Prueba realizada	Resultado	Veredicto
HARDWARE				
Sistema Operativo	Android versión 14 o superior.	Verificación en el menú de información del sistema.	El dispositivo incorpora Android 15 con update a fecha 1 de Julio de 2025	Cumple el requisito
Procesador	Procesador de al menos 8 núcleos a 1.5 GHz.	Consulta de especificaciones técnicas del fabricante y comprobación en el sistema.	El equipo dispone de procesador Snapdragon 7s Gen 3 Qualcomm que dispone de 8 núcleos, 1x Cortex-A720 a 2.5 GHz, 3x Cortex-A720 a 2.4 GHz y 4x Cortex-A520 a 1.8 GHz	Cumple el requisito
Memoria RAM	Mínimo 4 GB de memoria RAM.	Verificación en ajustes del sistema y ficha técnica teniendo instalada la tablet 8 GB de Ram.	Cumple el requisito. El equipo incorpora 6 GB de memoria RAM	Cumple el requisito
Conectividad – Wi-Fi	Wi-Fi 802.11.	—	Cumple el requisito. Soporta estándar IEEE802.11a/b/g/n/ac/ax 2.4GHz+5GHz+6GHz, HE160, MIMO, 1024-QAM (WIFI 6E)	Cumple el requisito
Conectividad – Bluetooth	Bluetooth v5.0.	—	Cumple el requisito. Incorpora Bluetooth versión v5.4	Cumple el requisito



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Sanidad, Presidencia y
Emergencias
Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Famílias e Igualdad

Componente	Requisito	Prueba realizada	Resultado	Veredicto
Conectividad móvil	4G LTE o superior y compatibilidad con tarjetas SIM de cualquier operador (multioperador).	Insertión de tarjetas SIM de distintos operadores y comprobación de conexión a red móvil.	Cumple el requisito. El equipo permite conectividad 1 tarjeta SIM 5G y admite tarjetas SIM multioperador.	Cumple el requisito
Almacenamiento o Interno	Al menos 64 GB.	Consulta en ajustes del sistema.	Cumple el requisito. El dispositivo dispone de 128 GB de memoria ROM.	Cumple el requisito
Pantalla – Resolución	Resolución mínima 1.280 x 800 píxeles.	—	Cumple siendo la resolución de la pantalla 1920 x 1200 píxeles.	Cumple el requisito
Pantalla – Tamaño	Pantalla táctil con tamaño mínimo de 10 pulgadas y máximo de 11 pulgadas.	—	Cumple el requisito siendo el tamaño de la pantalla 10.1" PLS LCD FHD+(2408 X 1080), 120Hz 600nits (HBM 800nits). La pantalla se encuentra dentro del rango establecido.	Cumple el requisito
Conexiones Físicas – Puerto USB	Al menos 1 puerto USB Tipo C 2.0.	Inspección física del dispositivo y comprobación funcional de los puertos disponibles.	Dispone de puerto USB Tipo C 3.2 Gen 1 y POGO Pin.	Cumple el requisito



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso
a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ VELA	26/06/2026
	MARIA ANGELES RODRIGUEZ SALDAÑA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJVBMGEE9XAQ9TQYU9QSWBHRHJ	



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Sanidad, Presidencia y
Emergencias
Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía Familias e Igualdad

Componente	Requisito	Prueba realizada	Resultado	Veredicto
Conexiones Físicas – Tarjeta SD	Ranura para tarjetas SD.	Inspección física del dispositivo y comprobación funcional de los puertos disponibles.	Dispone de ranura para tarjetas SD tipo MicroSD (hasta 2TB)	Cumple el requisito
Conexiones Físicas – Jack auriculares	Toma combinada para auriculares y micrófono.	Inspección física del dispositivo y comprobación funcional de los puertos disponibles.	Incorpora toma combinada de auriculares y micrófono (jack 3.5mm Stereo).	Cumple el requisito
Conexiones Físicas – Adaptador alimentación	Adaptador de alimentación europeo con cable mínimo de 2 metros.	Inspección física del dispositivo y comprobación funcional de los puertos disponibles.	Incluye adaptador de alimentación con clavija europea y cable superior a 2 metros.	Cumple el requisito
Audio	Altavoz y micrófono integrados.	Reproducción de audio y prueba de grabación.	Cumple el requisito. El equipo dispone de altavoz y micrófono integrados y plenamente funcionales.	Cumple el requisito
Cámara	Cámara de 5 MP.	Verificación en especificaciones técnicas y aplicación de cámara.	Cumple el requisito. Cámara frontal de 8 Mpx (F2.0). Cámara trasera de 12 Mpx (F1.8), Con Autofocus y Flash.	Cumple el requisito



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ VELA	26/06/2026
	MARIA ANGELES RODRIGUEZ SALDAÑA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJVBMGEE9XAQ9TQYU9QSWBHRHJ	PÁG. 6/11



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Sanidad, Presidencia y
Emergencias
Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Transformación y Resiliencia
Familias e Igualdad

Componente	Requisito	Prueba realizada	Resultado	Veredicto
Batería	Capacidad mínima de 7.040 mAh.	Comprobación en ficha técnica del fabricante.	Cumple el requisito. La batería instalada de 10.100 mAh (Reemplazable en caliente) + Carga rápida 15W	Cumple el requisito
Protección de Pantalla	Protección mediante cristal templado.	Inspección física del equipo.	Cumple el requisito. El dispositivo dispone de protección mediante cristal templado.	Cumple el requisito
Soporte y Estabilidad	Debe incorporar soporte de sobremesa que garantice estabilidad en posición optimizada para videoconferencias.	Instalación del equipo en soporte y comprobación de estabilidad durante uso simulado de videoconferencia.	Cumple el requisito. El soporte proporciona estabilidad adecuada y firmeza durante el uso.	Cumple el requisito
PLATAFORMA MDM — Desarrollo de Pruebas y Resultados				
Enrolamiento automático de dispositivos	Permitir el enrolado automático de todos los dispositivos en la plataforma.	Configuración mediante portal ZeroTouch, comprobando que en el inicio del sistema operativo el dispositivo obliga automáticamente al enrolamiento en el MDM.	Cumple el requisito. El dispositivo no permite su uso sin completar el registro en la plataforma MDM.	Cumple el requisito



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ VELA	26/06/2026
	MARIA ANGELES RODRIGUEZ SALDAÑA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJVBMGEE9X AQ9TQYU9QSWBHRHJ	

Componente	Requisito	Prueba realizada	Resultado	Veredicto
Configuración en modo kiosco	Permitir la configuración en modo kiosco para la distribución controlada de aplicaciones.	Creación del perfil denominado "Prueba Kiosco" en el MDM de Omnisa, configurando Launcher restringido con aplicaciones específicas.	Cumple el requisito. El Launcher se aplica correctamente mostrando únicamente las aplicaciones autorizadas.	Cumple el requisito
Localización remota de terminales	Permitir la geolocalización remota del dispositivo.	Activación de la opción "Ubicación" en el objeto "Dispositivo".	Cumple el requisito. La tablet aparece correctamente geolocalizada en el mapa dentro de la consola de administración.	Cumple el requisito
Re-enrolamiento tras reseteo o desvinculación	Forzar el registro automático tras reseteo de fábrica o desvinculación.	Restablecimiento del dispositivo a valores de fábrica y/o desvinculación del MDM.	Cumple el requisito. En el arranque inicial, el portal ZeroTouch obliga nuevamente al enrolamiento en el MDM.	Cumple el requisito
Gestión de patrón o contraseña	Permitir definir patrón/contraseña y posibilitar su reseteo remoto.	Creación del perfil "Código Acceso". Configuración de políticas de contraseña. Reseteo remoto desde la opción "Cambiar el código de acceso del dispositivo".	Cumple el requisito. El sistema fuerza el cumplimiento de la política definida y permite el cambio remoto del código.	Cumple el requisito

Componente	Requisito	Prueba realizada	Resultado	Veredicto
Instalación remota y lista negra de aplicaciones	Permitir instalación remota y restricción de aplicaciones no autorizadas.	Restricción general de aplicaciones excepto las distribuidas por política. Creación de perfil de instalación para la aplicación "EVA entorno de pruebas".	Cumple el requisito. La aplicación se instala correctamente y se controla la distribución de versiones. Las aplicaciones no autorizadas quedan bloqueadas.	Cumple el requisito
Uso exclusivo de aplicaciones aprobadas	Permitir que el terminal funcione únicamente con aplicaciones autorizadas.	Aplicación del perfil Kiosco con Launcher restringido.	Cumple el requisito. Solo se muestran y ejecutan las aplicaciones aprobadas. No se permiten instalaciones externas.	Cumple el requisito
Configuración avanzada del dispositivo	Permitir configuración de navegador, WiFi, certificados, restricciones de cámara, bluetooth, captura de pantalla, sonido y audio.	Creación y aplicación de perfiles específicos en el MDM para: Configuración WiFi, instalación de certificados, restricciones de cámara y bluetooth, bloqueo de captura de pantalla, configuración de audio.	Cumple el requisito. El MDM permite la configuración centralizada de todos los parámetros indicados.	Cumple el requisito

Componente	Requisito	Prueba realizada	Resultado	Veredicto
Conexión remota para soporte técnico	Permitir conexión remota para visualización y modificación de configuraciones.	Conexión remota desde la consola MDM a un dispositivo enrolado.	Cumple el requisito. Se permite visualización y actuación remota sobre el dispositivo.	Cumple el requisito
Encriptación avanzada de datos	Permitir encriptación avanzada de datos.	Comprobación de cifrado activo en Android 14 al forzar política de contraseña.	Cumple el requisito. El sistema operativo incorpora cifrado avanzado activado mediante política de seguridad.	Cumple el requisito
Restricciones del terminal	Permitir restricciones sobre cámara, bluetooth, captura de pantalla, sonido y audio.	Aplicación de perfiles de restricción y validación en modo kiosco.	Cumple el requisito. Las restricciones se aplican correctamente y quedan bloqueadas para el usuario final.	Cumple el requisito
Gestión de actualizaciones de seguridad	Inventariar, registrar y permitir forzar actualizaciones de seguridad.	Revisión de versión de sistema operativo desde consola MDM. Aplicación de perfil de actualización forzada.	Cumple el requisito. Se puede visualizar la versión del sistema operativo, filtrar dispositivos y forzar actualizaciones de manera centralizada.	Cumple el requisito



3. CONCLUSIONES.

Realizadas las comprobaciones necesarias sobre las muestras y descripción entregada, se constata **que cumplen con los requisitos mínimos** establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En Sevilla, a fecha firma digital

La Jefa de Teleasistencia.

El Jefe de Infraestructura Tecnológica,
Comunicaciones y Ciberseguridad

M.^a Ángeles Rodríguez Saldaña

Alberto Rodríguez Vela

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ VELA	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmJVBMGEE9XAQ9TQYU9QSWBHRHJ	PÁG. 11/11	